

**38** ORDEN de 27 de octubre de 1982 por la que se autoriza la creación del Instituto Universitario de Estudios Oceanográficos en la Universidad de La Laguna.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Universidad de La Laguna, de creación de un Instituto Universitario de Estudios Oceanográficos; teniendo en cuenta el informe favorable de la misma y de la Comisión Permanente de la Junta Nacional de Universidades, así como lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley General de Educación.

Este Ministerio ha dispuesto:

*Primero.*— Autorizar la creación del Instituto Univer-

sitario de Estudios Oceanográficos en la Universidad de La Laguna.

*Segundo.*— La creación del Instituto de Estudios Oceanográficos no ha de representar, en ningún caso, incremento de gasto público.

*Tercero.*— Autorizar a la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado para dictar cuantas Resoluciones sean precisas para el desarrollo de la presente Orden.

Lo digo a V.I., para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de octubre de 1982.— P.D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.